



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-47-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas), del 11 de marzo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro de conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 91 y 92 de su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De la evaluación técnica, la cual fue realizado por el por el Ing. Jorge Antonio Hernandez Aguilar, Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos, y por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Reglamentos, la cual se adjunta a la presente notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

Table with 5 columns: LICITANTE, DESCRIPCIÓN, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTACIÓN. It contains two rows of data regarding the bidding process for vehicle maintenance services.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Gloria Aide Davila Najjar, Responsable Proy E5 con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-47-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	RUBEN GARCIA GONZALEZ	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	CON BASE A LA EVALUACION ECONOMICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARREANDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU PROPOSICION ECONOMICA Y LEGAL ES APROBADA

En atención a la fracción V del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación, se señala el nombre de los licitantes a quienes se les adjudican los contratos, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características técnicas, legales y económicas

DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA	LICITANTE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 258,620.69	\$646,551.72	RUBEN GARCIA GONZALEZ

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 13 de marzo al 31 de diciembre del 2026.

Se informa a los licitantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir,
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos:

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio.
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes.
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT.
- Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente

No. Contrato	Número SAI/PREI	Proveedor	Descripción	Monto Mínimo Sin IVA	Monto Máximo Sin IVA	Vigencia	Garantía
050GYR002N04726-001-00	C6M0043	RUBEN GARCIA GONZALEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 258,620.69	\$646,551.72	13 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de firma del contrato, en la Oficina de contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-47-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos), del día, mes y año en que se actúa.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	
Ing. Jorge Antonio Hernandez Aguilar	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	Firma de manera electrónica de conformidad con el artículo 50 de la ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Sector Publico

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AID105/0465/2026	



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

<p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES OFICINA DE TRANSPORTES Y VIÁTICOS</p>	<p>ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, DEL EVENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-47-2026. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 83, 86, 91, 93, Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</p>
---	---

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 (NUEVE HORAS) del día 03 de marzo del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-47-2026, en observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93, y 95 de su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
MS COMERCIALIZACION Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	DESECHADO	NO PRESENTA EL NUMERAL 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. PUNTO a). COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA Y EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA.	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: a) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS PUNTOS 2.1, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

2026
año de
Margarita
Maza



Salvador Quevedo y Zubieta 555 Col. La Perla C.P. 44340 Cuerdalajara Jalisco



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
RUBEN GARCIA GONZALEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-47-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 83, 86, 91, 93, Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, siendo las 11:00 (ONCE HORAS) del día 03 de marzo 2026 ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUJENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUIEN INTERVIENE EN LA PRESENTE.

ELABORO
ING. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ AGUILAR
JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y VIÁTICOS

ING. ELOY GONZÁLEZ DOVA ACEVES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ING. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



2026
año de
Margarita
Maza



Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

RUBEN GARCIA GONZALEZ

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la dependencia que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

